

REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

PROGRAMADOS PARA el MARTES 17 y MIERCOLES 18 de MARZO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de TARAPACA

18 MARZO

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1831-2025 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON BAEZA" Segundo Juzgado de Letras Iquique ordenó remate Avda. Los Aromos N° 4183, que corresponde a la Casa N° 46, de la Manzana B, del Condominio Bicentenario ubicado en la Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, individualizado en el Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado N° 306 Registro Planos y Documentos año 2011. Dominio a fs. 3097 N° 2563 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2025. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña IKIDa6. Mínimo posturas \$27.449.632. Subasta 18 marzo 2026 09:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate en-

tre las 09:00 y 13:00 horas ante el Secretario. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario.

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1892-2025 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON LABORATORIO CLÍNICO BIOGÉNESIS LTDA." Segundo Juzgado de Letras Iquique ordenó remate Departamento número ciento diez, primer piso, Edificio C CONJUNTO HABITACIONAL "CONDOMINIO PORTAL SUR" ubicado en Prolongación Avenida Las Américas número cuatro mil setecientos diez de la Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, individualizado en el Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo el número tres mil ciento nueve en el Registro de Planos y Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Iquique año 2019. Dominio a fs. 3172 N° 2660 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, año 2025. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña IKIDa6. Mi-

nimo posturas \$42.308.384. Subasta 18 marzo 2026 09:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate entre las 09:00 y 13:00 horas ante el Secretario. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario.

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2365-2025 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON AGUIRRE", Tercer Juzgado de Letras Iquique ordenó remate propiedad raíz consistente en departamento N° 507, 5to. piso y 6to. piso, con acceso por el 5to. piso, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 8, del 1er. piso, ambos del Edificio Barlovento, ubicado en Pasaje Rosa Amelia N° 2290, Iquique, individualizado en Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo el N° 2522 Registro de Planos y Documentos año 2018. Dominio a fs. 1597 vuelta N° 1940 año 2022, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique.

El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$33.187.575. Subasta 18 de marzo 2026, 12:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier entidad bancaria del país, que deberán presentar el día martes precedente a la fecha del remate, o el día hábil siguiente si aquél no lo fuere, entre las 09:00 y 12:00 horas, ante el Secretario. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario.

REGION de ANTOFAGASTA

17 MARZO

REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS ANTOFAGASTA. SAN MARTIN N° 2984, PRIMER PISO. JUICIO EJECUTIVO ROL C-1043-2024. "SCOTIABANK CON FUENTES", de-

Fecha: 11-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 20

Cm2: 525,3

VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

cretó remate 17 DE MARZO DE 2026, 11:00 horas, presencialmente dependencias del tribunal, ANTOFAGASTA. DEPARTAMENTO 23-A EDIFICIO, Y DERECHO USO Y GOCE EXCLUSIVO ESTACIONAMIENTO 216. AMBOS CONDOMINIO SAN MARCOS, INGRESO POR CALLE CAPARROSA 461. DOMINIO INSCRITO FOJAS 1486 Nº1645 CONSERVADOR BIENES RAICES ANTOFAGASTA AÑO 2011. Mínimo subasta \$61.755.556.- Interesados consignarán, garantía suficiente por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, y deberá realizarse mediante Depósito Judicial o Cupón de Pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal (No transferencia electrónica); o, Va le Vista bancario a la orden del tribunal, y remitir, conjuntamente con datos de contacto, copia legible del comprobante correspondiente a correo electrónico: jl1_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas día hábil anterior al remate. En caso de vale vista, además, deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con un día hábil antelación a la subasta. Demás antecedentes enviar correo electrónico a jl1_antofagasta@pjud.cl o consultar en causa en página web <https://oficinajudicial-virtual.pjud.cl/>.

EXTRACTO Segundo Juzgado Letras Antofagasta C-3908-2020 CASTELLÓN/HIDALGO por videoconferencia, plataforma Zoom el 17 de marzo 2026, a las 11:30 horas. <https://zoom.us/j/7585105148>, remate de derechos y acciones de JACQUELINE FRESIA y YANITZA HAYDEE, ambas HIDALGO CANALES equivalentes al 75% del inmueble de Uribe 1803, Antofagasta, que corresponde a sitio 19, manzana I, Lote MA" del plano archivado del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta con el Nº 821 de 2014, Ampliación Población Mira Mar IV. Dominio inscrito fojas 1732 Nº 1875y a fojas 3032 Vta. Nº 3165 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta año 2014 y 2015, respectivamente. Mínimo posturas 25.047.764. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la subasta. Interesados debe consignar garantía suficiente mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante a jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta 12:00 horas del día anterior a la fecha de remate. Secretaría.

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3º y 4º piso, día 17 de marzo de 2026; 12:00 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble ubicado Antofagasta. corresponde al departamento Nº 33, del tercer piso, del edificio "F", incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 172, del condominio "PORTADA DEL NORTE VII" ingreso calle Oficina Anita Nº 285, Sector La Chimba, descrito plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2009, bajo el Nº 122. Dominio inscrito a nombre de Iris del Carmen Lemus Araya, a fojas Nº 3844vta Nº 42 53 Registro de Propiedad año 2009, Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo

\$54.157.508.- Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o va le vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presen ciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal. causa "SCOTIABANK / LEMUS" ROL Nº 2642/2024.

REMATE JUDICIAL. Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984, Centro de Justicia de Antofagasta, causa ejecutiva ROL C-1293-2021 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON SÁEZ MUÑOZ, JUAN DE DIOS", se ha ordenado remate del inmueble ubicado en Avenida Edmundo Pérez Zujovic Nº 10880 Departamento Nº 302, Torre Ay la bodega y al menaje Nº 60 de la Torre A inscritos a nombre de Juan de Dios Sáez Muñoz a fojas 5991 vuelta bajo el número 6695 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. La subasta se realizará presencialmente en las dependencias del tribunal, el 17 de marzo de 2026, a las 12:00 horas. Los postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta de las bases de remate, y en el evento que la audiencia se realice por zoom, dicha caución deberá efectuarse mediante de pósito judicial, cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del Juzgado. No se aceptarán transferencias electrónicas, dichos documentos serán recepcionados en el tribunal el día hábil anterior a la fecha de remate, en el horario de recepción de documentos, esto es. de 09:00 a 13:00 horas. Mínimo posturas \$99.431.442. Saldo precio del remate deberá ser consignado, dentro del quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaría.

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 17 de marzo de 2026, 11:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en calle San Martín Nº 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Se rematará el Departamento Nº 1309 y de la Bodega Nº 63 en conjunto con el Estacionamiento Nº 138, del Edificio Bahía, con acceso por Avenida Bernardo O'Higgins Nº 1670, comuna de Antofagasta, individualizados en el plano archivado bajo el Nº 2.359 del año 2016. Dominio inscrito fojas 2150 v Nº 3253 Registro de Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$100.671.808.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, ga-

rantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación al remate. Garantías de postores no adjudicatarios, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas su más en cuenta corriente Tribu na I, el que podrán retirar en fecha y hora que le será informada por correo electrónico; con excepción del vale vista bancario, previa coordinación con secretaria tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol Nº C-1810-2025, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con SEGOVIA".

18 MARZO

EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, presencial, en San Martín 2984. Segundo Piso, rematará el 18 MARZO 2026, 11:00 horas. DEPARTAMENTO Nº 54, QUINTO PISO, EDIFICIO C, CONDOMINIO "PORTADA DEL NORTE VII", CON INGRESO POR CALLE OFICINA ANITA Nº 285, SECTOR LA CHIMBA, ANTOFAGASTA, individualizados plano archivado bajo Nº 122 de 2009. Dominio inscrito fojas 4.380 vta., Nº 5025 Registro de Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$54.157.508.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente 10% mínimo fijado para posturas mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas oía anterior a fecha fijada remate y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría Tribunal, al menos un día hábil antelación subasta, horario atención público, lunes a viernes desde 09:00 a 13:00 hrs. Interesados coordinar incorporación remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol 3723-2024, "BANCO DE CREDITO EINVERSIONES con CALMANQUE AQUIRRE Y OTRA".

REGION de ATACAMA

18 MARZO

Remate Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, remátase el próximo 18 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto y como un solo todo el Departamento Nº 204, del segundo piso, y el Estacionamiento Nº

2, del primer piso, ambos del Edificio Eduardo Abaroa II, con acceso por avenida Balmaceda Nº 1466, comuna de Calama, inscrito a Fojas 871 Nº 829 y Fojas 872 Nº 830, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, ambos año 2016, respectivamente. Mínimo subasta suma total de \$87.665.387.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalaraz@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE CON PINTO FOLCHI, CARLOS ANTONIO, ROL Nº C-9255-2023. Secretaría.

REGION de COQUIMBO

17 MARZO

EXTRACTO REMATE: Segundo Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo Nº 240, La Serena, rematará el día 17 de marzo de 2026, a las 11:30 horas, en forma presencial, el inmueble correspondiente al DEPARTAMENTO Nº 203, del 2º piso, EDIFICIO o TORRE B, el cual tiene una superficie total aproximada de 43,780 metros cuadrados y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 75, del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO Nº 5113, comuna de La Serena. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 86 número 57 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas 2.133 Unidades de Fomento, monto que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la UF al día en que se efectúe el remate. Para participar en la subasta, todo postor, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día

Fecha: 11-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES

Pág.: 21

Cm2: 528,8

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. El Tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de Alimentos. Bases y demás antecedentes consultarlos en la Secretaría del Tribunal página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-170-2025, caratúlados "PENTAVIDA CON FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP". Juicio de desposeimiento.

REMATE. El Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 17 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, inmueble consistente en Calle Ximena Marín Cabello N° 1669, Sitio N° 2 Manzana 5, Loteo Valle las Pircas, II Etapa, sector San Ramón, Coquimbo. El título de dominio inscrito a fojas 71 N° 36 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2018. Rol de avalúo N° 4300-123. Mínimo para subastar \$50.054.114.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$5.005.411.- Demás condiciones en autos caratúlados "SCOTIABANK CHILE con ZAMORANO". ROL C-3117-2025, del tribunal citado. Erick Barrios, Secretario. Subrogante.

EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3049-2024 caratúlados "BANCO SANTANDER CHILE con LAFFERTE", se rematará el día 17 de MARZO de 2026, a las 10:00 horas, en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1.184 N°815 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019, consistente en departamento G-102, del 1° piso, bodega G-Dos, ambos del edificio o Torre G, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento superficial N° 60, del Condominio Terrazas de san Joaquín II, con acceso por calle subida San Joaquín N° 2.008, La Serena. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal, por la suma total de \$87.911.282.-. Rol de Avalúo Fiscal del Departamento N° 02502-00203, y Rol de Avalúo Fiscal de la Bodega N° 02502-00283. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante.

EXTRACTO REMATE 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, Santiago. El 17 de marzo de 2026, a las 13:30 horas se rematará el inmueble ubicado en pasaje Claudio Muñoz Maluenda N° 312, que corresponde al sitio N° 233 de la manzana 7, del conjunto habitacional denominado Altos de Mirador, segunda Etapa, de la comuna de Coquimbo. La inscripción a nombre de la demandada Jazmín Scarlett Godoy Rodríguez consta FS.10.022 N° 4799 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del conjunto habitacional y en el terreno. Mínimo para las posturas 1456.7406 UF, en

su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$292.000 por costas. Precio se pagará íntegramente al contado dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom debiendo los interesados contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Todo postor debe acompañar materialmente a título de garantía un vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la subasta en el Tribunal, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Bases y antecedentes en expediente "SECURITIZADORA CON GODOY RODRÍGUEZ". ROL C-19529-2024. Secretario.

18 MARZO

REMATE: Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 3º y 4º piso, día 18 marzo 2026; 11:30 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble ubicada comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que corresponde el inmueble denominado Higuera N° 7, ubicado en la Muñozana, individualizado en el plano N° IV - 2-3216 - S.R. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 833 N° 1094 Registro Propiedad año 2009, CBR Monte Patria. Mínimo posturas \$550.000.000.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAÚ CHILE S.A/MORGADO", ROL N° 3664/2023.

REMATE. Remate 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, Calle Santiago Trigo N° 511, segundo piso, Centro De Justicia De Coquimbo, en autos "TABILO/JEAN FRANCOIS" causa Rol C-1225-2023 se rematará presencialmente el día 18 de marzo del 2026, a las 11:30 horas, el bien inmueble consistente en el Sitio N° 75 - 11, resultante de la subdivisión del Sitio 75, y éste, resultante de la subdivisión de los predios denominados Lotes Dos y Tres fusionados, y éstos a su vez, producto de la subdivisión del predio agrícola denominado Parcela N° 8 de las Higuerales en que fue subdividido el Fundo o Estancia El Sauce, el que

se encuentra inscrito a fojas 10.774 N° 5.052 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.022. Mínimo posturas \$7.500.000. Para participar en la subasta los interesados deben consignar garantía del 10% del mínimo fijado para el remate, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Consultas al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Demás bases y antecedentes en la referida causa. Constanza Valenzuela Ibarra, Secretaria

EXTRACTO. Remate: Ante 3er JLC de La Serena, San Martín 2984, 6to. Piso, se rematará el 18 de marzo de 2026, 12:00 horas, en forma presencial, el Departamento N° 12, y uso y goce exclusivo de los Estacionamientos Nrs. 199 y 200 de la planta general exterior y la Bodega N° 15 de la planta subterránea, bienes todos del EDIFICIO "ARANJUEZ", ubicado en avenida del Mar N° 4300, de la comuna de La Serena. Inscrito a nombre de HUGO JAVIER FERNANDEZ ROJO, a fojas 10.643 N° 7682, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2012. Mínimo postura \$176.066.666.- Interesados en participar deberán constituir garantía del 10% mínimo, acompañando vale vista bancario al tribunal, o consignando su valor en la cuenta corriente del tribunal. Precio deberá ser pagado al contado dentro de 5 días siguientes a subasta. Gastos de cargo subastador. Mayores antecedentes y consultas realizarlas al email del tribunal, jl3_antofagasta@pjud.cl. Demás condiciones en expediente Rol C-315-2023, caratulado "ITAU CORP-BANCA con FERNANDEZ", acumulada la Rol C-1151-2023, del 1º Juzgado de Letras Civil de La Serena.

Remate. 17º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 5. Rol C-8769-2024. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "SEGUROS CON ABARCA". Se rematará el 18 de marzo de 2026 a las 10:30 horas departamento H-202 y derecho uso y goce exclusivo estacionamiento superficie 29, ambos "Condominio Ciudad del Encanto VI" o "Condominio El Arrayan", con acceso por Av. Circunvalación 960, Ovalle, inscrita a fs. 208 vta. N°2458 Registro Propiedad 2023 Conservador Ovalle. Mínimo subasta será 1.747,8508 Unidades de Fomento Unidades de Fomento equivalentes en peso al día del remate, más \$232.450.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores constituir garantía 10% mínimo subasta mediante vale vista orden Tribunal que deberán entregar a Oficial Primero Tribunal antes de 12:00 horas día anterior remate. Subasta se realizará

presencialmente en las dependencias del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La Secretaria.

EXTRACTO REMATE 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago. El 18 de marzo de 2026, a las 10:30 horas se rematará en dependencias del tribunal el inmueble Departamento N° 412 del cuarto piso del Edificio C, del Condominio denominado "Condominio Mistral III", con acceso común por calle el Encuentro n° 2.786, comuna de La Serena. Individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número 74 al final del Registro de Propiedad del año 2013. Inscrito a nombre del demandado Víctor Gabriel Urrutia Urrutia a fojas 5373, número 3644, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Monto mínimo para realizar posturas UF 1.718,9254, más \$189.400 por concepto de costas. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijo para el remate. Se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL1 que fija el texto refundido de la Ley 14. 908, modificado por la Ley 21.389. Deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Bases y antecedentes en expediente caratulado "INMOBILIARIA CASANUESTRA CON URRUTIA URRUTIA". ROL C-4039-2022. SECRETARIO.

REGION de VALPARAISO

17 MARZO

Remate. En juicio ejecutivo caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON GAJARDO", Rol N° C-48-2025 del 1º Juzgado de Letras de Los Andes, calle Carlos Díaz N° 46, el día 17 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia, plataforma Zoom, se llevará a efecto el remate del inmueble, LOTE CATORCE B MANZANA NUEVE del plano del Conjunto Habitacional "EL HORIZONTE SEGUNDA ETAPA", ubicado Avenida Dos Hermano Fernando de la Fuente de la Fuente N° 1882, de la ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes. El título de dominio a nombre de CLAUDIA ISABEL SALAS PARRA se encuentra inscrito a fojas 1.811 vta. N° 2.399 del Registro de Propiedad, del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para comenzar posturas, será la suma de \$57.969.618.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de cinco días de efectuada la misma. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o mediante Vale Vista a nombre del Tribunal. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 19 de mayo 2025, folio 14, las que se detallan a continuación: Los interesados deben

Fecha: 11-03-2026**Medio:** P&L Públicos y Legales**Supl.:** P&L Públicos y Legales**Tipo:** Remates**Título:** REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES**Pág.:** 22**Cm2:** 266,3**VPE:** \$ 0**Tiraje:****Lectoría:****Favorabilidad:****Sin Datos****Sin Datos**☐ No Definida

contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 22500051829, RUT N° 61.918.000-3, o entregando Vale Vista a nombre del Tribunal, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_losandes@pjjud.cl, donde señalarán: A) que acompañan comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico, un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de

coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El acta de remate debe ser suscrita por el adjudicatario a más tardar dentro de tercero día de realizado, mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado debe contar con Clave Única del Estado, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de tal carga. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado se le restituirá dentro del plazo de 15 días hábiles, mediante cheque nominativo. A los postores que hayan pagado su caución mediante vale vista, su devolución se efectuará a contar del mismo día en que se efectuó la subasta. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria

Remate. 28° Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos N° 1409, piso 14º, Santiago. Se rematará de manera telemática, a través de la

plataforma Zoom, el 17 de marzo de 2026 a las 12.30 horas, el inmueble ubicado en Comuna de Villa Alemana que corresponde, al conjunto habitacional Regiones De España, Pasaje Navarra N° 1813, que corresponde al departamento N° 31 del block E, singularizado en el plano archivado bajo el N° 181, en el registro de documentos del año 2011, inscrito fojas 1278, número 2160 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, correspondiente al año 2011. El mínimo para la subasta es de 186,84328 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$ 571.867 por concepto de costas. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El saldo del remate se pagará dentro quinto día hábil, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista endosable, a la orden de este juzgado. El plazo para extender y

suscribir la escritura de adjudicación, ser de 30 días hábiles, contados desde que se certifique que la resolución que ordena extenderla se encuentra ejecutoriada, sin excepción para el ejecutante. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL CON THOMPSON'. ROL C-33860-2019. Secretaria.

EXTRACTO JUZGADO MIXTO de Quintero, Arturo Prat 2027, "BANCO ESTADO CON BURGOS". ROL C-386-2022. ejecutivo, rematará el 17 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, propiedad ubicada en calle Los Pirquinos N° 2971, que corresponde al Sitio N° 14 de la manzana número 236, inscrito a fojas siete mil novecientos cincuenta y cinco (7955) número cinco mil ciento treinta y cinco (5135) del Registro de Propiedad del año dos mil dieciséis (2016) del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Mínimo \$35.827.580. precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate, interesados rendir caución 10% mínimo, a través de depósito o cupón de pago en Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaria Tribunal.

EXTRACTO EN JUICIO Partición "ARDILES CON HERNÁNDEZ" seguido ante Juez Partidor Claudio Rivera Ramírez, se fijó 2º llamado a Remate para el martes 17 de Marzo año 2026 a las 16:00 horas que se llevará a cabo vía remota por plataforma Zoom, link de acceso: <https://us05web.zoom.us/j/83067226368?pwd=P46m4gU-BrhWVru5aN9qLp12RzsHPj.1>, ID de reunión: 830 6722 6368. Código de acceso: 8YnAHy, para subastar inmueble ubicado en calle RIVEROS 466 de la comuna de PAPUDO. Rol Avalúo SII N° 50-22 comuna de Papudo. Mínimo subasta: 3.036,23 U.F. Interesados en participar en remate deberán contar con firma electrónica simple para eventual suscripción del acta de remate; para participar deberán rendir caución del 10% del mínimo para la subasta (303 U.F.) con depósito o transferencia electrónica en cuenta corriente Banco de Chile N° 01592357007 del Juez Partidor, don Claudio Rivera Ramírez. Rut 12.774.115-8, enviar e-mail a claudiolvera.r@outlook.cl a más tardar a las 13:00 hrs del día del remate con comprobante de haber rendido la garantía, su individualización, cédula de identidad, correo electrónico y número telefónico para contacto durante el remate por problemas de conexión. Bases y antecedentes en oficina del Partidor, Uribe 150, La Ligua, fono o WhatsApp +56978073198.- Alejandro Gómez Cortés. ACTUARIO.

18 MARZO

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, decretó remate para el día 18 de marzo de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON DAHRBACUN VERA". ROL C-603-2025, el cual será realizado mediante videoconferencia. Se rematará Departamento N° 614, Primer Piso, Edificio N° 6, "Condominio Peumayén Norte" calle Instituto N° 105, Quillota. Se incluye también en la venta derechos de uso y goce Estacionamiento N° 32. y derecho dominio, uso y goce Bienes

Fecha: 11-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 23

Cm2: 519,3

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

Comunes Condominio. Título de dominio se encuentra inscrito a nombre de BRAULIO ANTONIO DAHRBACUN VERA a fojas 1590 N° 676 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Quillota año 2024. Mínimo para la subasta será la suma de \$27.278.435.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario Subrogante.

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, JUICIO EJECUTIVO ROL C-2673-2024, "BANCO SANTANDER-CHILE CON HODAR BOZZOLO". fecha remate 18 marzo 2026.12:00 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link que se comunicará oportunamente mediante resolución dictada en la causa. Se subastarán, como un solo todo según sus títulos los siguientes: A.- Departamento 805 planta nivel 8 Edificio "Pacífico Montemar", con acceso por calle Los Abedules N° 1789, Población Las Gaviotas. Comuna Concón, individualizado en plano archivado en Conservador Bienes Raíces Concón con N° 475 en Registro Documentos Propiedad Sección Especial año 2017. Se comprenden los bienes que se reputan comunes según Ley 19.537 y su Reglamento en proporción que corresponda según derechos cuotativos asignado a lo vendido y Reglamento Copropiedad Edificio. El citado Edificio se construyó en el SITIO 14-A resultante de fusión de los inmuebles ubicados en Abedules N° 791; Central N° 990; los Abedules N° 785. Población Las Gaviotas, comuna Concón, que de conformidad al Plano de Fusión se encuentra archivado bajo N° 1271 Registro Documentos Propiedad año 2014, tiene una superficie de 1.533,48 metros cuadrados y deslinda: NORTE, área verde en 12 metros; sitio número 12. en doce metros cincuenta centímetros; sitio eriazó en cinco metros cuarenta centímetros; Julia Lobos Ordenes en ocho metros sesenta centímetros y en ocho metros cuarenta centímetros separado por cerco y parte sitio de Ilia Jofré, en cuatro metros sesenta centímetros; ESTE. Avenida Central en 29,50 centímetros; SUR, calle sin nombre en 52 metros; y OESTE, sitio número dos de Luis Herrera, en

29.50 metros, separado por cerco. El inmueble señalado anteriormente, a subastarse, se encuentra inscrito a fojas 2362 N° 2338 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Concón. B.- Estacionamiento doble N° 22 y N° 23 en conjunto con la bodega N° 13 de planta nivel menos uno Edificio "Pacífico Montemar", acceso por calle Los Abedules N° 1789, Población Las Gaviotas. Comuna Concón, individualizados en plano archivado en Conservador Bienes Raíces Concón con N° 471 en Registro Documentos Propiedad Sección Especial año 2017.- Se comprenden los bienes que se reputan comunes según Ley 19.537 y Reglamento en proporción que corresponda según derechos cuotativos asignado a lo vendido y Reglamento Copropiedad Edificio. El citado Edificio se construyó en SITIO 14-A resultante de fusión de inmuebles ubicados en Abedules N° 791; Central N° 990; los Abedules N° 777, y los Abedules N° 785, Población Las Gaviotas, comuna Concón, que de conformidad al plano de fusión que se encuentra archivado bajo el N° 1271 Registro Documentos Propiedad año 2014, tiene una superficie de 1.533,48 metros cuadrados y deslinda: NORTE, área verde en doce metros: sitio número doce, en doce metros cincuenta centímetros, sitio eriazó en cinco metros cuarenta centímetros; Julia Lobos Ordenes en ocho metros sesenta centímetros y en ocho metros cuarenta centímetros separado por cerco y parte sitio de Ilia Jofré, en cuatro metros sesenta centímetros; ESTE, Avenida Central en 29,50 metros; SUR, calle sin nombre en 52 metros; y OESTE, sitio número dos de Luis Herrera, en 29,50 metros, separado por cerco. El inmueble señalado anteriormente, a subastarse, se encuentra inscrito a fojas 2363 N° 2339 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Concón. Mínimo subasta \$115.616.773.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA NI VALE VISTA). El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate. en la forma establecida en el art. 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT. profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto; o enviándose al correo Jc2_vinadel_mar@pjud.cl; a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta; adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización y copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico, o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito y proporcionando los antecedentes señalados.

Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaria.

REGION de O'HIGGINS

17 MARZO

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado Civil de Rancagua, se rematará, el día 17 de marzo de 2026, 11.00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, los siguientes bienes de propiedad del ejecutado MIRTHA DEL CARMEN CARRASCO SALDAÑA: 1) Parcela número Cinco del Proyecto de Parcelación "El Romeral", ubicado en la comuna de Quinta de Tilcoco, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. La propiedad tiene una superficie aproximada de treinta y dos coma una hectáreas y los siguientes deslindes, según sus títulos: AL NORTE: Parcela cuatro, Fundo La Viña; AL SUR: Fundo La Viña, parcela seis; AL ORIENTE: Fundo La Viña; y AL PONIENTE: Parcela cuatro. Se incluye una seis aya parte del Bien Común General número Uno. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 1125 vuelta, N° 737, del Registro de Propiedad del CBR de Rengo, del año 1983. Su rol de avalúo fiscal es el N° 23-59, Quinta de Tilcoco. 2) Derechos de aprovechamiento de aguas que le corresponden a la Parcela número Cinco del Proyecto de Parcelación "El Romeral", ubicado en la comuna de Quinta de Tilcoco, provincia de Cachapoal, Sexta Región, que consisten en aguas suficientes para el regadío de once coma cuarenta hectáreas que se captan en el Estero Romeral. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 69 vuelta, N° 106, del Registro de Aguas del CBR de Rengo año 1999. 3) Los Derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, por un caudal de treinta y dos litros por segundo (32 l/s), del Sistema de Vertientes, Recuperaciones y Drenajes Sobrantes de Riego Estero Derrames La Viña, que riegan la Parcela número Cinco del Proyecto de Parcelación El Romeral. De una superficie de treinta y dos coma una hectáreas, las que se captan gravitacionalmente desde el Canal Sin Nombre, en captación ubicada en coordenadas UTM (m) Norte 6.198.869 y Este 319.283, Datum Provisorio Sudamericano de 1956. Se encuentran actualmente Inscritos a Fs.66 No 77 de 2009, Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Inmueble y derechos de aguas se rematarán conjuntamente, como unidad económica. El mínimo para las posturas será la cantidad total de \$518.482.038.-; correspondiente al siguiente desglose: la suma \$378.036.038.-, por la propiedad señalada en el numeral 1) correspondiente al avalúo fiscal vigente a esta fecha, sin perjuicio de su actualización en caso de ser procedente la suma de \$4.446.000.-, por los derechos de agua, señalados

en el numeral 2), según Informe de Tasación acompañado al proceso, la suma de \$136.000.000.-, por los derechos de agua, señalados en el numeral 3). según Informe de Tasación acompañado al proceso. En consecuencia, cualquier aumento o variación en el precio de adjudicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario. Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate. Se adjunta link con la invitación para la realización del remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUV-GWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases y antecedentes, autos rol C-6082-2022, caratulados "BANCO DE CHILE CON AGRÍCOLA PALMA SPA Y OTROS". Ejecutivo. Secretario(a). JORGE GERMAN DEL TRANSITO ORÓSTICA VILLAGRÁN Secretario.

Extracto. Remate: Segundo Juzgado Civil De Rancagua. Lastarria n° 410, piso 6. Centro de justicia, rematará a través de videoconferencia. A través de la plataforma zoom, el día 17 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, el inmueble consistente en el departamento número setecientos tres del séptimo piso, el estacionamiento número veintisiete, y la bodega veintidós. Ambos del primer subterráneo. Todos del edificio acogido a la ley diecinueve mil quinientos treinta siete. Denominado Edificio Keep Koke, Con acceso por avenida Federico Koke número doscientos cuarenta y tres, de la comuna de Rancagua. Se comprenden todos los derechos que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes y además se incluyen en la venta los derechos de uso y goce exclusivos y perpetuo de la terraza o balcón que accede inmediatamente al departamento. De acuerdo a lo preceptuado en el artículo cuadrágésimo sexto numeral dos del registro de copropiedad del condominio y a los planos respectivos. Inscrita a 5265 vuelta. Número 9415 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Rancagua correspondiente al año 2021. El mínimo para las posturas en la suma de \$57.214.969.-; precio debe ser pagado dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa. Mediante cupón de pago en banco estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal n° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal. No endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo. Número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado,

Fecha: 11-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 24

Cm2: 525,0

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectora:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

además del rol de la causa en la cual participará a los correos: jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir caución mediante vale vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal. Todo interesado que desee participar haciendo posturas debe solicitar el protocolo del tribunal para la realización de remates por videoconferencia. Con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate. Petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl y con copia magonzalez@pjud.cl siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. Subasta se realizará a través de videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere que las partes y postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Link zoom: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbuv-gw90yb4z0xbvgtfyrqt09> ID de reunión: 995 7461 4418 código de acceso: 987204. No se admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de aumentos. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-3475-2025, caratulados "BANCO DE CHILE/ GUERRERO". El secretario.

18 MARZO

EXTRACTO Ante Primer Juzgado Civil de Rancagua, calle Victorino Lastarrias 410, 5to piso, Rancagua, el 18 de marzo 2026 a las 11:30 horas, se rematará presencialmente derechos de la propiedad de ERNA LUZ DEL CARMEN CARRASCO SILVA y de LUISA AMELIA CARRASCO SILVA y que recaen sobre un retazo de terreno ubicado en Lo Miranda, de la comuna de Doñihue, que mide 4.969 metros cuadrados de superficie poco más o menos inscritos a Fojas 3970 Número 4570 del Conservador de Bienes Raíces de Doñihue del año 2023.- mínimo para postura \$25.000.000 por cada uno de los derechos. Saldo pago dentro de los cinco días hábiles desde acto remate. Interesados presentar vale vista a nombre del tribunal por 1070 del mínimo fijado para la subasta, esto es \$2.500.000 por cada derecho que recaen sobre el inmueble. Demás bases y antecedentes en secretaria del tribunal. Causa voluntaria: "CARRASCO", ROL V-369-2024. La secretaria. Clara Luz Vásquez Riquelme Secretario.

REMATE VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 6, Rancagua. el 18 de marzo del 2026, 10:00 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble singularizado como inmueble ubicado en Avda. Valle Oriente N° 911, Sitio N° 16 A del Loteo Residencial Valle de Nogales, comuna de Maculí. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de don RODRIGO ANDRÉS ZUÑIGA NORAMBUENA, inscrita a fs. 5050 vta. N° 9109 en el Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo \$306.725.589.- se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual o superior al 10% del mínimo propuesto, \$30.672.558.-, mediante cupón de

pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal N° 38100127528. y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a correos: jorostica@pjud.cl; con copia a magonzalez@pjud.cl y jc2_rancagua@pjud.cl, o mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar hasta 90 minutos anteriores al remate en Secretaría del tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jc2_rancagua@pjud.cl con copia a jorostica@pjud.cl y magonzalez@pjud.cl. Link y publicación, <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbuv-GWG90YjB4Z0xWbGtFYIRtOT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Saldo pago contado dentro de tercer día de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-7366-2024, caratulados "BANCO ITAÚ CHILE CON ZUÑIGA". El Secretario.

REMATE. En causa CARREÑO con GONZALEZ Rol C-6990-2019 del 2º Juzgado de Letras de Rancagua SE REMATARÁ el día 18 de marzo de 2026, a las 10:30 horas la Propiedad raíz embargada que corresponde a la nuda propiedad del ejecutado don JUAN RODOLFO GONZALEZ SOTO, esto es del departamento 202 del Block N° 3 ubicado en calle Aurora N° 1031 Villa Aurora de Triana comuna de Rancagua. Los deslindes del block del cual forma parte el departamento son: NORTE: con Lote A2 y Lote C2; SUR con calle Aurora; ORIENTE con calle Patricio Allende; y PONIENTE con propiedad de Juana Rosa Parra Rol 10-21. Inscrito a 1807 número 2072 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008 Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Rol avalúo fiscal 10-0090 Rancagua. Mínimo para comenzar posturas \$19.556.330 (diecinueve millones quinientos cincuenta y seis mil trescientos treinta pesos). Remate se realizará por videoconferencia mediante plataforma zoom <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbuv-GWG90YjB4Z0xWbGtFYIRtOT09> ID de reunión: 995 7461 4418, todo interesado en participar, deberá coordinarlo al email jc2_rancagua@pjud.cl, con copia a jorostica@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Los interesados deberán garantía mediante vale vista a la orden del tribunal por el equivalente 10% del mínimo, los que deberán ser entregados Secretario del Tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Bases de remate junto a demás antecedentes del proceso se encuentran en cuaderno de apremio folios 11 a 16.

REGION del MAULE

18 MARZO

REMATE: Extracto de aviso de remate ante la juez árbitro DANIELA ANDREA MUÑOZ GAJARDO, encausa caratulada "ROJAS CON ROJAS", sobre juicio de Partición, ha ordenado

rematar en pública subasta el siguiente bien raíz: Inmueble consistente en casa y sitio signado con el número setenta y dos de la calle Dos de la Población Cooperativa Nacional de Edificación, correspondiente al Lote setenta y dos del Plano de la ciudad Población y deslinda: NORTE, calle número Dos; SUR, lote setenta y tres; ORIENTE, lote setenta y cuatro; y al PONIENTE, lote setenta. El título inscrito a fojas 7787 N° 4449 del año 1994 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca; fojas 6472 Vta. N° 9069 año 2024 a nombre de Juan Luis Rojas Urzúa del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca; Inscripciones de dominio a nombre de Pinochet y Pinochet Spa, Fojas 4247 N° 6092 año 2024; fojas 4247 Vta. N° 6093 año 2024; fojas 4246 Vta. N° 6091 año 2024; fojas 6250 N° 8789 año 2024, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca; rol de avalúo: 1002-27, comuna de Talca. La subasta se realizará el día 18 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, en la oficina del partidor en Calle 30 Oriente N° 1420, oficina 213. El mínimo de las posturas es de \$57.000.000. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán presentar boleto a vale vista a la orden del Juez Árbitro, o dinero en efectivo, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta; o sea, por la suma de \$5.700.000 (cinco millones setecientos mil pesos), dinero que perderá el subastador, como pena, a beneficio de la parte ejecutante, en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los diez días, a contar desde la fecha del remate; o que no pague, dentro del mismo plazo, la cuota al contado. Se aplican además las demás condiciones contenidas en las bases aprobadas en comparendo de fecha 8 de enero de 2026. Todos los gastos e impuestos son de cargo del subastador. Juez Árbitro: Daniela Andrea Muñoz Gajardo.

REGION de ÑUBLE

17 MARZO

Remate 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, en autos "BANCO BICE S.A/ GUZMAN" ROL: C-6704-2024, se rematará el día 17 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en Pasaje Mireya Fuentealba Lagos N° 98, que corresponde al Lote N° 21, de la manzana C, del loteo "Altos De Santa María Rita II", ubicado en la comuna de Chillán Viejo, cuyo plano de loteo se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año dos mil catorce, bajo el número mil ciento noventa y seis, inscrito a fojas 10026 número 7994 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas \$ 13.650.112. Se hace presente que la subasta se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable

a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Los vales vista dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH/RIFO" ROL N° C-6704-2024. Secretaría.

REGION del BIO BIO

18 MARZO

EXTRACTO DE REMATE. REMATE EN PÚBLICA SUBASTA: Ante el 2º Juzgado Civil de Talcahuano, en causa RIT V-73-2025, caratulada "VERGARA", en virtud de sentencia judicial de fecha 28 de noviembre de 2025, y resolución de fecha 23 de enero de 2026, se subastará el día 18 de marzo de 2026, a las 11:30 hrs, en forma virtual en conformidad al artículo 485 inciso 1º del Código del Procedimiento Civil, y al Acta N°263- 2021 de la Excm. Corte Suprema, por videoconferencia vía plataforma ZOOM, debiendo conectarse al siguiente link de zoom: <https://zoom.us/j/96516588618> // ID de reunión: 965 1658 8618. El inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, Calle Las Golondrinas número mil treinta y seis, que corresponde al lote número cuarenta y cinco raya cincuenta y dos, manzana número cuatro, de la Población Diego Portales I, y que deslinda: Al NORTE, con el lote número sesenta; al SUR, con avenida Las Golondrinas; ORIENTE, con el lote número cincuenta y uno; y PONIENTE, con el lote número cincuenta y tres. Cuya propiedad se encuentra inscrita a fojas dos mil ciento ochenta, número dos mil ciento diecisiete, del año dos mil veintidós, y a fojas dos mil ciento ochenta y uno, número dos mil ciento dieciocho, del año dos mil veintidós, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Rol de avalúo fiscal número tres mil novecientos setenta y cuatro guion diez, de la comuna de Talcahuano. El mínimo para las

Fecha: 11-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES

Pág.: 25

Cm2: 518,5

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

posturas del inmueble corresponde a \$69.000.000. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito Judicial a través de la opción de "DEPÓSITO JUDICIAL" obtenido desde el Portal institucional <http://www.pjud.cl>, lo que se asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N°52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá incorporarse a través a la página del Poder Judicial (<http://www.pjud.cl>) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2_talcahuano@pjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que el secretario del tribunal certificará al respecto, oportunamente; dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. Todo esto debe realizarse sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas para quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica, previa solicitud de la parte interesada, la cual deberá ser ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, en el menú "Trámite Fácil", seleccionando la competencia civil y en el trámite "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo el postor ingresar manualmente y bajo su responsabilidad sus datos bancarios en dicha opción. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: jc2_talcahuano@pjud.cl. Bases y demás antecedentes se pueden revisar por medio de la Página Web institucional de la Oficina Judicial Virtual respecto de esta causa.

REGION de LA ARAUCANIA

18 MARZO

EXTRACTO. Juzgado de Familia de Temuco, ubicado en calle San Martín 524 Temuco, causa RIT Z-70-2025, caratulada FIERRO/GHISELLI-

NI. Se rematará en subasta del día 18 de marzo de 2026 a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en Villa Labranza-Labranza, calle Los Pioneros número 100, que corresponde al sitio uno de una superficie aproximada de 168,83 metros cuadrados, cuyos deslindes son los siguientes: NORTE: calle Los Pioneros en 4,06 metros y 7,50 metros; ESTE: María Angélica Rivera Poblete en 16,60 metros separado por cerco; SUR: Sitio número dos Carmela Rosa Huentelaf Salamanca en 10,30 metros, separado por cerco; y OESTE: Pasaje Tomás de Aquino en 14 metros. Inmueble que rola inscrito a fojas dieciséis mil doscientos tres V número nueve mil trece correspondiente al año dos mil veintiuno del Primer Conservador de Bienes Ralees de Temuco. Mínimo: \$15.920.079.- (quince millones novecientos veinte mil setenta y nueve pesos) Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista a la orden del Tribunal o endosable, depositado en la Cuenta Corriente del Tribunal, Rut 61978170-8, Cuenta Corriente Banco Estado 62900215857, con tres días de antelación del día de la subasta, por el 20% del mínimo para iniciar las posturas, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La subasta se llevará a efecto en las dependencias del Tribunal, en audiencia pública fijada al efecto el día 18 de marzo del año 2026 a las 12:30 horas. Demás bases y antecedentes se podrán verificar en los autos de cumplimiento de alimentos caratulados FIERRO/GHISELLINI, RIT Z-70-2025. Jefe de Unidad de Causas (S). Paula Rosalyn Fica Sepúlveda.

REMATE: EXTRACTO DE REMATE. En causa Juzgado Letras y Garantía Mulchén, V-9-2025, "ARRIAGADA" Se dispuso rematar pública subasta el día 18 de marzo de 2026, a las 13 horas, por sistema de video conferencia, acciones y derechos de propiedad de interdicta Ruth Graciela Arriagada Flores, que recaen en inmueble ubicado calle Bernardo O'Higgins N° 147, ciudad de Mulchén, inscrito a nombre de los cinco herederos doña Elisa Flores Flores, a fojas 1691 N° 1160 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Mulchén, año 2022, cuatro de los cuales vendieron ya sus acciones y derechos. Inmueble en que recaen acciones y derechos a subastar tiene una superficie aproximada de 221,40 metros cuadrados, signado como Sitio N° 1 con siguientes deslindes: norte, Luis Sandoval Soto en 36,70 mts.; este, Islas río Bureo en 6 mts; Sur, Sitio N° 2 de doña Luisa del Carmen Flores Flores; y oeste, calle Bernardo O'Higgins en seis metros. Este inmueble figura en el Rol de Avalúos con el N° 70-32, Comuna Mulchén. Mínimo para subasta \$800.000. Todo postor para tomar parte en remate debe rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta a nombre del tribunal, la que quedará en manos del secretario del mismo. La parte adjudicataria deberá suscribir acta remate a más tardar

día siguiente al remate y dentro treinta días siguientes al remate debe suscribir escritura de compraventa y pagar precio subasta. Al momento subasta debe el adjudicatario fijar domicilio dentro jurisdicción tribunal. Subasta no quedará perfecta mientras no se certifique por secretario tribunal ejecutoriedad resolución que ordene extender correspondiente escritura pública de compraventa en remate. Gastos escritura de remate y otros serán cargo del subastador, quien deberá fijar domicilio Mulchén. Audiencia remate se realizará mediante videoconferencia plataforma Zoom, debiendo postores enviar con 48 horas de antelación correo electrónico a la casilla jlyg_mulchen-remates@pjud.cl el comprobante de depósito caución, nombre, Rut, domicilio, Rit de la causa y acreditar no encontrarse en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes de bases de la subasta en Secretaría del Tribunal.

REGION de LOS LAGOS

17 MARZO

Remate ante el 2º Juzgado Civil de Rancagua, Lastarria N°410 piso 6, Rancagua. En autos caratulados "COMUNIDAD CORREA SOMAVIA/MIÑO", ROL C-4836-2022, se rematará el día 17 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, a través de videoconferencia mediante la plataforma Zoom, link: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUV-GWg90YjB4Z0xWbGtFYiRtQT09>, ID de reunión 995 7461 4418 y código de acceso 987204, los inmuebles correspondientes a: 1.- Lote C, que tiene una superficie de 10 hectáreas, de la subdivisión de la parcela número ocho y del sitio número cinco, del Proyecto de Parcelación Los Melís-Paso del León, ubicado en la comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, Región de los Lagos, inscrito a fojas 2320 número 2998 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas correspondiente al año 2020, rol de avalúo 185-205 de la comuna de Fresia; y 2.- Lote D, que tiene una superficie de 12 hectáreas, de la subdivisión de la parcela número ocho y del sitio número cinco, del Proyecto de Parcelación Los Melís-Paso del León, ubicado en la comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, Región de los Lagos, inscrito a fojas 2321 número 3000 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas correspondiente al año 2020, rol de avalúo 185-206 de la comuna de Fresia. Todo interesado en participar debe solicitar el protocolo para la realización de remates por videoconferencia, con al menos 2 días de anticipación a la fecha de remate, al correo jc2_rancagua@pjud.cl con copia a jorostica@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al avalúo fiscal de cada propiedad, esto es, \$30.730.735.- para el Lote C, y \$36.863.881.- para el Lote D. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución no inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba

pagarse de contado. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N°38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, al correo jorostica@pjud.cl y con copia a magonzalez@pjud.cl y a jc2_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. El acta de remate deberá suscribirse dentro del tercer día de haberse efectuado el remate, mediante firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en el tribunal, entre las 8:00 y las 14:00 de lunes a viernes. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. No se admitirá la participación como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Bases y más antecedentes en expediente virtual.

Remate, causa rol C-997-2024, Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt. Ante el 2º Juzgado Civil de Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GUERRERO MARDONES", Rol C-997-2024, se ordenó rematar el 17 de MARZO de 2026 a las 12:15 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. MANUEL ALEJANDRO GUERRERO MARDONES, que corresponde al inmueble ubicado en calle Bosque Templado número mil seiscientos ochenta y seis, que corresponde al LOTE SETENTA, del Loteo PUERTA BOSQUEMAR, ETAPA II, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, individualizado en los planos archivados bajo los N° 4558 y N° 5257 del año 2020; en los documentos anexos del Registro de Propiedad, con una superficie de ochenta y siete coma cincuenta y seis metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORO-RIENTE: en quince coma cero cuatro metros con lote setenta y uno del mismo plano de loteo; SURORIENTE: en cinco coma noventa y tres metros con deslinde general del loteo; SURPONIENTE: en quince coma cero cinco metros con lote sesenta y nueve del mismo plano de loteo, y NORPONIENTE: en cinco coma noventa y seis metros con calle Bosque

Fecha: 11-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 26

Cm2: 526,7

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectora:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

Templado. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fojas 1319 vuelta N° 1976, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2021. El mínimo de posturas en \$24.895.728.- Rol de Avalúo N° 7987-70. Caucción, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676, indicando el Rol de la causa. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. A su vez, las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676, con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave Única del estado. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretario del Tribunal y en bases de remate aprobadas. Secretaria (S).

18 MARZO

JUICIO ARBITRAL, A-1-2025, P.B.R.R. CONSTRUCCIONES Spa. / GARNICA. Diego Ignacio Bravo Miranda, Juez Arbitro designado según consta en causa Rol C-1550-2025 sustanciada ante el 1º Juzgado Civil de Osorno; en causa sobre Partición, Rol A-1 P.B.R.R. CONSTRUCCIONES Spa. / GARNICA dispuso remate para el 18 de marzo de 2026, a las 16:00 hrs, a realizarse por videoconferencia mediante la plataforma Zoom en el ID: 327 102 0822, Código de acceso: uye6HX; Se rematará el inmueble individualizado como Lote D ubicado en la ciudad, comuna y provincia de Osorno. Compuesto por los derechos y/o cuotas que le corresponden a cada uno de los comuneros, esto es P.B.R.R. CONSTRUCCIONES Spa., propietaria del 49% de las acciones y/o derechos, inscritas a fojas 3556 vuelta número 5770, del Registro de Propiedad del año 2024, Conservador de Bienes Raíces de Osorno y don SAMUEL ENOC GARNICA ESPINOZA, propietario del 51% de las acciones y/o derechos, inscritas a fojas 1156 V, número 1722, del año 2025, Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Ambos totalizando el 100% del inmueble individualizado como Lote D ubicado en la ciudad, comuna y provincia de Osorno, individualizado en el plano que se encuentra archivado en el anexo del Registro de Propiedad del año 2019, bajo número dos mil ochocientos setenta y uno, de una superficie aproximada de cuatro mil ciento treinta y cuatro como ochenta y tres metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORTE: En cien como cuarenta metros con terrenos Nestlé; SUR: En setenta y siete como noventa metros con Eduardo Rosas; ESTE: Río Rahue en treinta metros y Río Rahue, en

veintiuno como treinta metros; y OESTE: Calle Ejército en cuarenta y cinco como quince metros.- El mínimo de posturas será la suma de \$2.112.059.081.- (dos mil ciento doce millones cincuenta y nueve mil ochenta y un pesos).- Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse hasta las 12:00 horas del mismo día del remate, por medio de vale vista a la orden nombre del Sr. Juez Partidor, Diego Ignacio Bravo Miranda, RUN 18.492.244-4, acompañando materialmente dicho vale vista en el oficio del Actuario. Más antecedentes del inmueble y de la forma de efectuar el remate concurrir a la Notaría de don Abdallah Fernández, en la comuna de Osorno.

EXTRACTO Remate. 1º Juzgado Civil Puerto Montt, Rol C-4885-2023. En los ejecutivos caratulados "ORIENCOOP con QUELIN", ROL C-4885-2023 del 1º JUZGADO CIVIL PUERTO MONTT, se ha ordenado rematar el día 18 MARZO 2026 a las 12.00 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, sobre PROPIEDAD Ubicada en calle Puqueldón número mil cuatrocientos cincuenta y cinco, que corresponde al LOTE NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE de la MANZANA "P", del plano de loteo de la POBLACIÓN VOLCÁN CALBUCO, Sector Cuatro, Localidad de Alerce Sur, cuyo plano se encuentra archivado bajo el número mil doscientos cincuenta y cuatro y siguientes y mil doscientos sesenta y uno y siguientes en los documentos anexos del Registro de Propiedad del año dos mil dos. La citada propiedad tiene los siguientes deslindes especiales: NORTE: en veintidós como treinta metros con lote doscientos cincuenta y seis; SUR: en veintidós como treinta metros con lotes doscientos cincuenta y nueve y doscientos cincuenta y ocho; ESTE: en siete como noventa metros con calle Puqueldón y OESTE: en siete como ochenta y cinco metros con lote doscientos sesenta y dos. Inscrito a nombre del deudora titular: Doña CARMEN GLORIA QUELIN PEREZ, chilena, dueña de casa, soltera, Rut 16.683.8924, domiciliada en Alerce Sur, comuna de Puerto Montt; a fojas tres mil novecientos ochenta y nueve vuelta, número cinco mil doscientos veinticuatro del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año dos mil catorce.- El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$15.686.280.-, precio que deberá ser pagado de contado en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en remate deberán rendir caucción a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766 o vale vista Banco Estado por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es la suma de \$1.568.628.- Cada postor para tomar parte en el remate, deberá tener activa su clave única del Estado, remitir al correo electrónico del Tribunal jcl1.puertomontt@pjud.cl e ingresar en la causa mediante la oficina judicial virtual, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicar el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico

y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y RUT) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultadas con 24 hrs anteriores a la subasta a los correos jcl1.puertomontt@pjud.cl, entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Link de conexión: Únase a la reunión de Zoom <https://pjudcl.zoom.us/j/97351529837?pwd=VrvjCBKMaagwVNLsgv0FLwBVa4oqqm.1> ID de reunión: 973 5152 9837 Código de acceso: 208260.

Remate, causa rol C-3816-2016, Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt. Ante el 2º Juzgado Civil de Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SCHMIDT PÉREZ DE ARCE", Rol C-3816-2016, se ordenó rematar el 18 de MARZO de 2026 a las 11:30 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. RAUL ERNESTO SCHMIDT PÉREZ DE ARCE, que corresponde al DEPARTAMENTO NUMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCO, ubicado en el primer piso, que tiene una superficie de cincuenta y cinco metros cuadrados y es dueño también del uso y goce exclusivo sobre treinta metros cuadrados de PATIO y sobre el ESTACIONAMIENTO NUMERO CUARENTA Y CUATRO, del "CONDOMINIO LOS JAZMINES DE ALERCE", Tipo A, situado en calle Quintupeu número cuatrocientos setenta y siete, de la localidad de Alerce, comuna de Puerto Montt. El plano, permiso de edificación y certificado de Copropiedad Inmobiliaria, se encuentran archivados bajo los números doscientos setenta y uno al doscientos setenta y tres en la Sección Especial de Copropiedad Inmobiliaria. El Condominio se encuentra acogido al Régimen de Copropiedad inmobiliaria establecido por la Ley N° 19.537 y se comprende en la venta la proporción en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el Condominio, el que corresponde al LOTE DIECINUEVE B del plano archivado bajo el número dos mil ochocientos cuarenta y tres y siguientes del año dos mil once. Los deslindes especiales del departamento son los que se indican en el plano mencionado. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fojas 4474 N° 5835, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2012. El mínimo de posturas en \$42.112.382.- firme según resolución de folio 56 del cuaderno de apremio. Rol de Avalúo N° 12182-50. Caucción, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676, indicando el Rol de la causa. Las consi-

gnaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. A su vez, las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676, con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave Única del estado. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretario del Tribunal y en bases de remate aprobadas. Secretaria (S).

EXTRACTO Remate. 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, rematará el día 18 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom (<https://zoom.us/j/96105582697> / ID Reunión: 961 0558 2697, a los que los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada) la propiedad consistente en un retazo de terreno ubicado en Cañal Bajo, comuna y provincia de Osorno, que corresponde al lote número cinco del plano de subdivisión archivado bajo la letra M-treinta y ocho en el Archivo Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, de una superficie aproximada de cinco mil seiscientos treinta y cinco metros cuadrados, inscrita a Fojas 1732 Vuelta Número 1552 del año 2013 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Mínimo Postura \$211.891.249.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicada en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-755-2022, Caratulados ITAÚ CORPBANCA/SEGU-EL, Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

Fecha: 11-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 27
Cm2: 216,6
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

REGION de AYSEN

17 MARZO

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique. Rol C-857-2025 "BANCO DE CHILE CON AROS", ejecutivo, se fijó remate para el 17 de marzo 2026 a las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble que corresponde al ROL NÚMERO DOS, de la manzana F, del Conjunto Habitacional de 60 viviendas básicas denominado "CARDENAL ANTONIO SAMORÉ", de la ciudad y comuna de Coyhaique, y que deslinda: NORTE, parte sitio número cuarenta y siete, en siete coma treinta y cinco metros y parte sitio número cuarenta y seis, en dos metros; SUR, Pasaje cinco, en nueve coma treinta y cinco metros; ESTE, sitio número uno, en dieciséis metros; y OESTE, sitio número tres, en dieciséis metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Marcial Rudecindo Aros Vargas a Fojas 1583 N° 981, del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N°02656-00002. Avalúo de \$37.858.517.- según avalúo fiscal vigente. Precio

subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaría Subrogante.

18 MARZO

EXTRACTO REMATE 1º Juzgado de Letras de Coyhaique. Rol C-1247-2025 "BANCO DE CHILE CON MONTECINOS", ejecutivo, se fijó remate para el 18 de marzo 2025 a las 09:30 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueña del "LOTE A GUIÓN CUARENTA Y CINCO", de una superficie de cinco mil cincuenta y tres coma cuarenta y cuatro metros cuadrados, ubicado en el lugar denominado Rio Claro, que es parte de la "Parcelación Yervas Buenas", de la ciudad y comuna de Coyhaique, cuyos deslindes son: Norte, Lote A guión cuarenta y ocho en línea recta de cincuenta y seis coma cero cero metros; Sur, Lote A guión cuarenta en línea recta de cincuenta y seis coma cero cero metros; Este, Lote A guión cuarenta y seis, en línea recta de noventa coma veinticuatro metros y Oeste, lote A guión cuarenta y tres en línea recta de cuarenta y cinco coma doce metros y Lote A guión cuarenta y cuatro en línea recta de cuarenta y cinco coma doce metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada doña Elizabeth del Carmen Montecinos Tranchino a Fojas 1564 N° 791, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N°01107-00101. Avalúo

de \$119.605.802.- según avalúo fiscal vigente. Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaría Subrogante.